

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) por la que se anuncia la convocatoria de concurso abierto para la adjudicación de las obras de remodelación de la estación de Calatayud.

1. RENFE. Unidad de Negocio de Estaciones RENFE (5300).

Dependencia: Dirección de Control, Gestión y Administración (Jefatura de Compras).

Domicilio: Avenida de Pio XII, número 110, edificio número 18, primera planta.

Código postal: 28036. Localidad: Madrid.

Teléfono: 34 91 300 62 95. Fax: 34 91 300 62 93.

2. Número de expediente: 3.1/5300.0147/6-000.00.

3. Naturaleza del contrato: Obras. Remodelación de la estación de Calatayud. CPV: 45213321-9.

4. a) Lugar de ejecución: Estación de ferrocarril de Calatayud, plaza de la Estación, sin número, Calatayud (Zaragoza).

b) Plazo de ejecución: Seis meses.

5. Dirección donde pueden solicitarse el pliego de condiciones particulares y los documentos complementarios: La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas, en las oficinas de la UN de Estaciones Renfe (Jefatura de Compras), sitas en la avenida de Pio XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, primera planta, 28036 Madrid (teléfono 91 300 62 70). El abono de los gastos correspondientes a la referida documentación, que asciende a 10.000 pesetas (60,10 euros), se efectuará previamente a la entrega de la misma, en dichas oficinas de la Jefatura de Compras, mediante cheque nominativo y conformado, a favor de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), o bien en efectivo.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: El plazo de admisión de ofertas finalizará a las once horas del día 16 de enero de 2002.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: Se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras) de la UN de Estaciones Renfe, avenida de Pio XII, número 110, edificio número 18, primera planta, E-28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la documentación entregada.

7. Apertura de ofertas económicas: Será pública y tendrá lugar en la avenida de Pio XII, número 110, edificio número 20, E-28036 Madrid, a las doce horas del día 23 de enero de 2002.

8. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deben ajustarse los licitadores:

Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe (RGP), con anterioridad a la fecha de presentación de ofertas. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la posible adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

Figurar inscritos en el Registro del Ministerio de Hacienda como contratista de obras, clasificados en los grupos, subgrupos y categorías siguientes:

Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Grupo J, subgrupo 2, categoría E.

No hallarse incursos en alguna de las prohibiciones para contratar con las Administraciones Públicas recogidas en el artículo 20 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales, laborales y sociales como empresarios.

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas.

9. Forma de adjudicación: Concurso.

10. Garantías exigidas: Fianza provisional, 20.600 euros (3.427.552 pesetas).

11. Información complementaria:

El presupuesto general del proyecto asciende a 1.031.436,44 euros (171.616.584 pesetas) que incluyen 23.846,41 euros (3.967.709 pesetas), correspondiente al estudio de seguridad y salud.

En el pliego de condiciones particulares se definen, entre otros, los criterios de evaluación de ofertas.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (3.1/5300.0147/6-000.00) en toda la correspondencia relativa a este concurso abierto.

Los gastos de publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Este anuncio podrá consultarse en la página web de Renfe (<http://www.renfe.es/empresa/compras>).

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Director Gerente de la UN de Estaciones RENFE, Francisco Bonache Córdoba.—61.345.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) por la que se anuncia la convocatoria de concurso abierto para la adjudicación de las obras de mejora de instalaciones de la estación de Barcelona-Sants: Instalación de un sistema de ventilación y desenfumaje de andenes.

1. RENFE. Unidad de Negocio de Estaciones RENFE (5300).

Dependencia: Dirección de Control, Gestión y Administración (Jefatura de Compras).

Domicilio: Avenida de Pio XII, número 110, edificio número 18, primera planta.

Código postal: 28036. Localidad: Madrid.

Teléfono: 34 91 300 62 70. Fax: 34 91 300 62 93.

2. Número de expediente: 3.1/5300.0146/8-000.00.

3. Naturaleza del contrato: Obras. Instalación de un sistema de ventilación y desenfumaje de andenes en la estación de Barcelona-Sants. CPV: 45213321-9.

4. a) Lugar de ejecución: Estación de ferrocarril de Barcelona-Sants, plaza dels Paisos Catalans, sin número, 08014 Barcelona.

b) Plazo de ejecución: Ocho meses.

5. Dirección donde pueden solicitarse el pliego de condiciones particulares y los documentos complementarios: La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas, en las oficinas de la UN de Estaciones Renfe (Jefatura de Compras), sitas en la avenida de Pio XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, primera planta, 28036 Madrid (teléfono 91 300 62 70). El abono de los gastos correspondientes a la referida documentación, que asciende a 10.000 pesetas (60,10 euros), se efectuará previamente a la entrega de la misma, en dichas oficinas de la Jefatura de Compras, mediante cheque nominativo y conformado, a favor de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), o bien en efectivo.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: El plazo de admisión de ofertas finalizará a las once horas del día 16 de enero de 2002.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: Se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras) de la UN de Estaciones Renfe, avenida de Pio XII, número 110, edificio número 18, primera planta, E-28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la documentación entregada.

7. Apertura de ofertas económicas: Será pública y tendrá lugar en la avenida de Pio XII, número 110, edificio número 20, E-28036 Madrid, a las doce horas del día 23 de enero de 2002.

8. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deben ajustarse los licitadores:

Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE (RGP), con anterioridad a la fecha de presentación de ofertas. No obstante,

podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la posible adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

Figurar inscritos en el Registro del Ministerio de Hacienda como contratista de obras, clasificados en los grupos, subgrupos y categorías siguientes:

Grupo C, subgrupos 2 y 7, categoría C.

Grupo I, subgrupos 6 y 8, categoría C.

Grupo J, subgrupo 2, categoría C.

No hallarse incursos en alguna de las prohibiciones para contratar con las Administraciones Públicas recogidas en el artículo 20 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales, laborales y sociales como empresarios.

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas.

9. Forma de adjudicación: Concurso.

10. Garantías exigidas: Fianza provisional, 21.700 euros (3.610.576 pesetas).

11. Información complementaria:

El presupuesto general del proyecto asciende a 1.073.287,85 euros (178.580.072 pesetas) que incluyen 31.462,12 euros (5.234.856 pesetas), correspondiente al estudio de seguridad y salud.

En el pliego de condiciones particulares se definen, entre otros, los criterios de evaluación de ofertas.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (3.1/5300.0146/8-000.00) en toda la correspondencia relativa a este concurso abierto.

Los gastos de publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Este anuncio podrá consultarse en la página web de Renfe (<http://www.renfe.es/empresa/compras>).

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Director Gerente de la UN de Estaciones RENFE, Francisco Bonache Córdoba.—61.341.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se publica anuncio ordinario mediante procedimiento negociado.

1. Entidad contratante: Renfe. Unidad de Negocio de Alta Velocidad AVE (7000). Dirección postal: Plaza del Emperador Carlos V, sin número. Edificio Estación Madrid-Puerta de Atocha. 28012 Madrid. Teléfono: +34 91 506 71 10. Fax: +34 91 506 63 09.

2. Naturaleza del contrato: Servicios. Categoría: 20. Descripción: Servicios complementarios para el transporte ferroviario. Clasificación CPV: 63210000-4.

3. Lugar de prestación: En las estaciones de ferrocarril de Madrid-Puerta de Atocha, Ciudad Real, Puertollano, Córdoba y Sevilla-Santa Justa.

4. No procede.

5. Naturaleza del servicio:

a) Gestión del Centro de Servicios al Cliente de la U.N. de Alta Velocidad Renfe en las estaciones citadas en el apartado 3.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) La oferta debe contemplar la totalidad de los servicios solicitados.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Duración del contrato: Será de dos (2) años, es decir, desde el 1 de junio de 2002 hasta el 31 de mayo de 2004. Puede ser prorrogada por un periodo no superior a un año.

9. Forma jurídica de los contratistas: Podrán participar las personas jurídicas, bien a título indi-